

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47417 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortega Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 748/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sra. Juan Álvaro Ferrer Pons, en nombre de Seguridad Física, S.L., se ha dictado Auto en fecha 21/11/13 disponiendo el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables.

Barcelona, 21 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068368-1